



## Rechaza comisión del INE que Sheinbaum cometiera actos anticipados de campaña

El Instituto Nacional Electoral (INE) rechazó que la precandidata presidencial de Morena, PT y PVEM, Claudia Sheinbaum, haya incurrido en actos anticipados de precampaña y campaña y haya realizado uso indebido de recursos públicos.

La Comisión de Quejas y Denuncias resolvió los recursos que presentaron el emecista Jorge Álvarez Máynez y del PAN en contra de la abanderada presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia.



Las quejas presentaban señalaban las publicaciones en redes sociales de los eventos que realizó Sheinbaum en los que hizo referencia a logros y acciones de gobierno, con el propósito, acusaron de posicionarse como candidata a la Presidencia de la República en el actual proceso comicial federal.

Sin embargo, la Comisión del instituto resolvió improcedente ordenar el retiro de las publicaciones porque, bajo la apariencia del buen derecho, del contenido de las mismas no se advierten elementos o expresiones a través de las cuales se haga un llamado expreso al voto, ya sea en favor o en contra de opciones políticas concretas, sino que se tratan de manifestaciones genéricas, lo cual está amparado por la libertad de expresión.

Respecto a la presunta vulneración a los principios de imparcialidad y neutralidad, se concluyó que al momento en que se dieron los hechos denunciados, ninguno de los actores involucrados ocupaba cargo alguno en el servicio público, de ahí la improcedencia de la medida.

En cuanto a la tutela preventiva se declaró improcedente, porque los consejeros electorales argumentaron que no se advierte una evidente ilegalidad respecto a los materiales denunciados, aunado a que se trata de hechos futuros de realización incierta.

En cuanto a los señalamientos por el presunto uso de recursos públicos, se determinó que ello será tema que analizará la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) al resolver el fondo del asunto.

<https://www.razon.com.mx/mexico/rechaza-comision-ine-sheinbaum-cometiera-actos-anticipados-campana-563079>